

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados Eva García Sempere y Jorge Luis Bail que suscriben formulan la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Hidro-Nitro Española es una empresa ubicada en Monzón (Huesca) desde hace más de 75 años. La empresa, desde su puesta en marcha, se ha dedicado a actividades productivas como la producción de fertilizantes o, actualmente, a las ferroaleaciones, que necesitan un gran consumo de energía. Para ello cuenta desde su fundación con la concesión de diversas centrales hidroeléctricas que proporcionan al complejo unos ingresos en concepto de venta de energía que permiten cuadrar la cuenta de resultados de la sección de metalurgia, la cual, dado el importante precio de la energía, ha perdido competitividad en relación a otras empresas ubicadas en lugares con tarifa eléctrica más barata y/o salida al mar para reducción de costes de transporte.

En los últimos meses se han producido por parte de trabajadores de Hidro-Nitro y también por los representantes de la empresa en Monzón, diferentes iniciativas de información a diversas instituciones locales y autonómicas. En primer lugar, se informó que algunas centrales hidroeléctricas como San José, conocida como central de Barasona, se encuentran en régimen de alquiler desde la puesta en marcha de la factoría en Monzón y que este régimen está próximo a su fin. Así, si se separa de la factoría metalúrgica haría que ésta perdiera un gran activo y pudiera poner en peligro los puestos de trabajo. Se llegó a informar por representantes de la empresa en Monzón que los saltos de energía hidroeléctricos están vinculados directamente a la producción industrial, de tal modo que si el Gobierno no renovara estas concesiones hidroeléctricas debería quedarse con la industria metalúrgica.

Posteriormente se ha conocido, en primer lugar por los medios de comunicación y posteriormente de manos de los trabajadores, que FerroGlobe, grupo al que pertenece Hidro-Nitro, contrariamente a lo que se había informado inicialmente, quiere vender todos activos energéticos que posee en España, entre ellos las centrales hidroeléctricas vinculadas a Hidro-Nitro. Todo ello al objeto de ingresar dinero por necesidades de capitalización del grupo, algo que ha preocupado enormemente a la plantilla de trabajadores, a la ciudad de Monzón y a la Comarca del Cinca Medio, porque la separación de la producción energética de la producción industrial, por los datos hasta ahora conocidos, podría poner en riesgo esta última actividad, lo que tendría gran repercusión laboral si consideramos el importante volumen de trabajo directo e indirecto que Hidro-Nitro proporciona en la zona.

¿Están vinculados los saltos de energía hidroeléctricos que hoy explota Hidro-Nitro Española en la zona con la producción industrial realizada en Monzón?

¿Puede la empresa proceder por tanto a la venta y separación de la explotación hidroeléctrica de la metalúrgica?

¿Cuándo finalizan las concesiones administrativas para la explotación de los diferentes saltos de energía hidroeléctrica de Hidro-Nitro Española en las cuencas del Cinca y Ésera?

¿Piensa el Gobierno renovar las que estén próximas a la finalización de su explotación?

Si no es así, ¿qué piensa hacer el Gobierno con esos saltos de energía a medida que finalicen las concesiones administrativas?

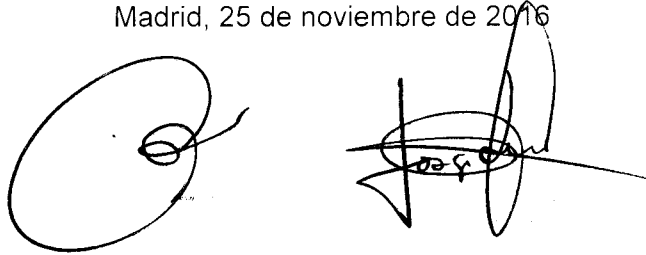
¿Piensa el Gobierno renovar la concesión vinculando la misma a la producción industrial de Monzón?

En caso de venta de las centrales de Hidro-Nitro Española, ¿autorizará el Gobierno dicha venta dada las competencias en la materia o la evitará por las razones que se estimen convenientes?

¿Piensa el Gobierno adoptar alguna medida concreta para que este tipo de factorías, que como Hidro-Nitro Española necesitan elevados consumos energéticos, puedan obtener la energía más barata haciendo que su producción sea competitiva con países de nuestro entorno?

¿Qué medidas concretas piensa tomar el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 25 de noviembre de 2016



Fdo.: Eva García Sempere y Jorge Luis Bail
Diputados
GCUP-EC-EM